

CONDOTRUST LATINOAMERICA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONDOTRUST LATINOAMERICA S.A. funciona como agencia de viajes, promover y comercializar desarrollos turísticos, planificación organización y operación de viajes que comprendan todos los servicios propios de los llamados viajes individuales y de grupo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de Cumplimiento.- Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para los PYMES).

Los Estados Financieros de CONDOTRUST LATINOAMERICA S.A., al 31 de Diciembre del 2013 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías la misma que estableció un cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF's por medio del cual estas normas estarían en vigencia a partir del 1 de Enero del 2012.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Bases de Preparación.- Los Estados Financieros de CONDOTRUST LATINOAMERICA S.A, comprenden los Estados de Situación Financiera al 1 de Enero del 2013 y el del 31 de Diciembre del 2013, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013. Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de Estados Financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la presentación de Estados Financieros:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y certificados de depósito a plazo) y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Valuación del Activo Fijo.- Se registra y deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 años para la maquinaria y equipo, estanterías, muebles y enseres, equipos de oficina y otros activos; y, 3 años para equipos de computación.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de activo fijo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de las propiedades.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo revaluado.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la prestación de servicios de viajes organizados, los cuales se registran mensualmente en el Estado de Resultados Integrales al momento de la emisión de la factura.

Reconocimiento de los Ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de los servicios han sido proporcionados al cliente.

Gastos.- Los gastos se registran al costo histórico. Dichos gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la Compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de Flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja, depósitos en cuentas corrientes e inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuestos corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos Financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costo de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Arrendamientos

Se requiere su clasificación como operativos o financieros.

Medición inicial de un arrendamiento financiero:

- Arrendatario: por el menor entre el valor razonable y el valor descontado de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento (se deben activar los gastos de transacción).
- Arrendador: valor descontado de las cuotas mínimas de arrendamiento por cobrar

Medición posterior de un arrendamiento financiero:

- Arrendatario: de acuerdo a Propiedades, Planta y Equipo.
- Arrendador: método del interés efectivo.

Arrendamientos operativos:

- Arrendatario: reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- Arrendador: reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo ciertas excepciones; activa los costos iniciales ocasionados por el arrendamiento.

Se incluyen requerimientos para el tratamiento contable de operaciones de ventas seguidas de arrendamiento.

Pasivos Financieros.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Costos por préstamos.- Se considerarán gastos del período, no admitiéndose su capitalización.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

- Se requiere que los hechos posteriores se contabilicen en la medida que pongan en evidencia circunstancias que existían en la fecha de los estados financieros.
- Los restantes hechos posteriores se deben revelar, en la medida que sean Materiales.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

Pequeñas y medianas entidades

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. La Compañía está obligada a presentar sus Estados Financieros de acuerdo con NIIF para PYMES desde el 1 de Enero del 2012. Actualmente se presenta los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES.

La NIIF para las PYMES caracteriza a las pequeñas y medianas entidades como aquellas que:

- no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Conceptos y principios generales

Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYME.

Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYME cumplan sus objetivos.

Presenta las definiciones de:

- los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio);
- los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).
- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.
- Incorpora el concepto de - ganancia y pérdida y el de resultado integral total.
- Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

Presentación de estados financieros

Incluye la presunción de que en caso de emplear las NIIF para las PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.

Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMES si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMES.

Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente - al menos - comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas - cuantitativas).

Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:

- ✓ Un estado de situación financiera;
- ✓ Un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados, un estado de resultados y un estado del resultado integral);
- ✓ Un estado de cambios en el patrimonio;
- ✓ Un estado de flujos de efectivo;
- ✓ Notas explicativas.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

Estado de situación financiera

- La clasificación entre «partidas corrientes y no corrientes» no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.
- Se requieren algunas partidas mínimas.
- Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.
- No existen formatos de presentación obligatorios.

Estado de resultados integrales

- Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.
- Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- el resultado integral total;
- aportes de los propietarios y retiros;
- distribuciones a los propietarios (dividendos);
- transacciones con acciones.
- Incluye la opción de presentar el estado de resultados y ganancias acumuladas.

Estado de flujos de efectivo

Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo.

Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas:

1. El método directo; o
2. El método indirecto.

Notas a los estados financieros

Se requiere la presentación de:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
- Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

Estados financieros consolidados y separados

- Los estados financieros consolidados de una PYME incluirán a todas las subsidiarias de una controladora.
- Existen excepciones limitadas para no presentar estados financieros consolidados (casos: controladora intermedia o inversión con fines temporales).
- Las entidades de cometidos específicos (ECE) deben incluirse en los estados financieros consolidados de su controladora.
- En el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral deberá desagregarse la porción atribuible a los socios no controladores.
- Cuando una entidad elija - o esté obligada a - presentar estados financieros separados:
 - Deberá indicarlo claramente;
 - Medirá sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos por su costo (menos deterioro) o su valor razonable con cambios en resultados.
- Se admite la presentación de estados financieros combinados.

Políticas contables, estimaciones y errores

- Admite no seguir las políticas indicadas por la NIIF para PYMES cuando ello no sea material.
- Establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y fiable.
- Indica una jerarquía para la resolución de cuestiones no previstas.
- Los cambios de políticas contables se contabilizarán:
 - Si fueran requeridos por la NIIF para las PYMES: de acuerdo a una norma de transición;
 - En los restantes casos: aplicación retroactiva.

- Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente.
- Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de USD \$ 10.040,76 corresponde a la Cuenta de Caja Bancos.

5. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

Concepto	Valor
Crédito Tributario IVA años anteriores	1.102,42
Crédito Tributario IVA	26.855,61
Total Impuestos Anticipados	27.958,03

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Resumen de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

Concepto	Valor
Equipos de Computación	10.390,24
Muebles y Enseres	4.613,20
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	335,60
(-) Depreciación Acumulada	-5.214,81
Total Propiedad, Planta y Equipo	10.124,23

7. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación Patronal.- De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de Diciembre del 2013 la Compañía registra las provisiones por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un profesional independiente, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 5%.

Bonificación por desahucios.- De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía registra la provisión por dicho concepto, sustentada en un estudio actuarial, preparado por un personal independiente.

8. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social.- El capital social autorizado consiste de 800.00 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$ 1,00 valor nominal unitario.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los socios y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.